

1. **Proyecto:** Concesión Ruta 5, Tramo Caldera- Antofagasta
2. **Iniciativa Privada N°:** 409
3. **Fecha de Presentación al Consejo de Concesiones:** 5 de noviembre de 2014
4. **Principales Características:**

Fecha de Presentación	: 29 de agosto de 2013
Postulante	: Asesorías e Inversiones GOCgroup Ltda.
Inversión estimada	: UF 15.935.700 (MMUS\$ 651)
Región	: Atacama y Antofagasta
Área de Influencia	: Caldera, Chañaral, Antofagasta.
Plazo Estimado de la Concesión	: 35 años
Rentabilidad Social	: 6,6% (perfil)
Ingresos de la Concesión	: Cobro de peaje
Subsidios	: No Solicita

5. **Principales Observaciones y Requerimiento:**

Se establecen los siguientes requerimientos que el Proponente deberá abordar durante los estudios de la etapa de Proposición:

- a. Se deberá analizar incrementos a las tarifas propuestas para los vehículos pesados en la iniciativa privada, con el objeto de acercarse a una mejor internalización de los costos que generan.
- b. Se deberá analizar en detalle, durante la ejecución de los estudios de expropiaciones, aquello relacionado con las pertenencias mineras.
- c. Se deberá estudiar la incorporación, dentro del diseño de la infraestructura que deba implementarse posteriormente, un ducto de fibra óptica paralelo a la carretera.
- d. Se deberá analizar alternativas distintas de tramos o secciones de carretera, que optimicen la rentabilidad social y privada .

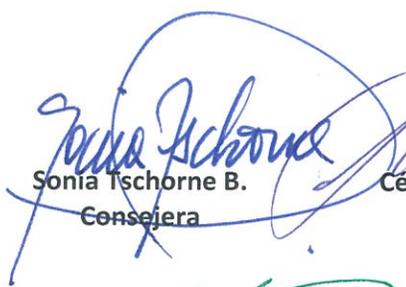
6. **Breve justificación**

Dada la necesidad de uniformar los niveles de servicio y estándares constructivos y de seguridad vial a lo largo de la ruta 5, la principal carretera que une al país, se justifica iniciar los estudios que permitan implementar este proyecto.

7. **Resolución del Consejo de Concesiones:**

Infórmase positivamente la Declaración de interés público de la Iniciativa Privada N° 409 “**Concesión Ruta 5, Tramo Caldera- Antofagasta**”, con los requerimientos adicionales indicados precedentemente.

8. Firma Consejeros:



Sonia Tschorne B.
Consejera



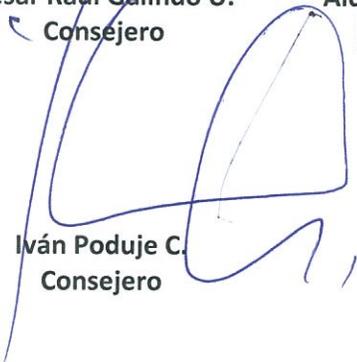
César Raúl Galindo U.
Consejero



Aldo Patricio González T.
Consejero



Juan Andrés Varas B.
Consejero



Iván Poduje C.
Consejero